

ANEXO VII: CRITERIOS DE PUNTUACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (OFERTA TÉCNICA).

TARIFAS PLANAS SOLO VOZ

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de
_____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para La contratación de un operador de telefonía móvil para la prestación de servicios de telecomunicaciones móviles a Mutua de Andalucía y de Ceuta, mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada (Expediente nº 04/2020), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA** técnica:

Perfil 5

Se valorará la mejora en las tarifas planas de voz sobre lo establecido en el punto 2.d) del PPT:

____ minutos adicionales

En _____ a _____ de _____ de 20 ____